Informe Parcial N.º	2
Periodo del informe	07 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE
Fecha en que se rinde el informe	10 DE NOVIEMBRE DE 2021
1. **INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO**	
Contratista	MACAO PRODUCCIONES SAS
C.C o NIT.	901159445-6
Representante legal	MARIO CAMPUZANO OTERO
C.C	11.340.863 DE ZIPAQUIRÁ
Supervisor	MONICA LORENA ZAMBRANO MALGÓN
Cargo	SECRETARIA PRIVADA – DESPACHO DEL ALCALDE
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ.
Fecha de suscripción contrato	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Fecha de inicio del contrato	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
Nº disponibilidad presupuestal	2021001046
Nº Registro presupuestal	2021002167
Valor inicial del contrato	$23.904.120
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución final	21 DE DICIEMBRE DE 2021
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (08 de noviembre de 2021) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura **No MAC-24**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002)
- Egreso pago anterior

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:
Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el contrato No.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.Llevar a cabo la producción y transmisión en vivo de los eventos que realice la Administración Municipal, de conformidad con las condiciones y características definidas dentro del estudio previo en el numeral 7.1.	**CUMPLE**	El contratista desarrollo esta actividad con eficiencia para este periodo comprendido desde el 07 de octubre al 06 de noviembre con un total de 4 trasmisiones en vivo.  Transmisión en vivo, Taller niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, ¡el futuro comienza ahora! Transmisión en vivo, Feria Universitaria 2021 Transmisión en vivo, Entrega de Subsidios para la Educación Superior

		Transmisión en vivo, Sendero Mágico  Transmisión en vivo, Sendero Mágico
2.Realizar las transmisiones en vivo de manera simultánea por redes sociales (hasta 5) y en un Canal de YouTube o dirección RTMP.	**CUMPLE**	Realizó la transmisión en forma simultánea por los canales oficiales de Facebook de la Alcaldía Municipal. https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/821125501913622 https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/398936694972346 https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/916496058978545 https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/391436709300192 https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/1281093382362325
3.Disponer de los elementos requeridos y del personal necesario para la ejecución del objeto contractual.	**CUMPLE**	Cumplió con esta actividad presentando los elementos requeridos y del personal necesario para la ejecución del objeto contractual.  

		  
4.Suministrar de forma adecuada y eficiente, los elementos descritos en las características del servicio, los cuales son necesarios para el normal desarrollo de la producción de cada evento y garantizar el buen desarrollo del mismo.	**CUMPLE**	El contratista cumplió con los elementos descritos en la ficha técnica contractual, permitiendo el normal desarrollo de la producción de cada evento y garantizar el buen desarrollo del mismo. 

		 
5.Desarrollar las actividades preliminares, propias del objeto contractual, con la suficiente antelación a la fecha del evento, a efectos de evitar inconvenientes o retardos durante la ejecución del mismo.	**CUMPLE**	El contratista asistió a reuniones de preproducción. llevó a cabo las visitas de campos pertinentes para la respectiva evaluación y análisis del terreno para lograr la ubicación e instalación de los equipos de tal forma que se desarrollaran con eficacia las transmisiones indicadas.
6.Garantizar los aspectos técnicos que conllevan la ejecución del	**CUMPLE**	El contratista realizó visitas de avanzada al lugar de cada evento para verificar la disipación y puntos de transmisión.

objeto contractual, a través de personal idóneo y calificado.		
7.El contratista deberá entregar las memorias respectivas de cada evento, material que hará parte del achico histórico del municipio.	**CUMPLE**	**Transmisión en vivo, Taller niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, ¡el futuro comienza ahora!** Copia de la transmisión para las memorias respectivas reposa en el siguiente link https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/821125501913622 **Transmisión en vivo, Feria Universitaria 2021.** Copia de la transmisión para las memorias respectivas reposa en los siguientes links https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/398936694972346 y https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/916496058978545 Transmisión en vivo, Entrega de Subsidios para la Educación Superior. Copia de la transmisión para las memorias respectivas reposa en el siguiente link https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/391436709300192 **Transmisión en vivo, Sendero Mágico** Copia de la transmisión para las memorias respectivas reposa en el siguiente link https://www.facebook.com/AlcaldiaDeZipaquira/videos/1281093382362325
8.Las demás que se desprendan del objeto contractual y que sean necesarias para su cumplimiento.	**CUMPLE**	La contratita fue receptivo y atendió las indicaciones entregadas por el supervisor del contrato.
9.Atender los requerimientos o indicaciones entregados por el supervisor del contrato, con miras al buen desarrollo del mismo en	**CUMPLE**	Presento el informe de ejecución con los detalles de cada transmisión

los términos establecidos.		
10.Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pertinentes y requeridas durante la época de aislamiento por la Emergencia Nacional en Salud Pública Por el COVID-19 de los temas que el supervisor establezca de acuerdo al objeto contractual y a las obligaciones aquí contenidas	**CUMPLE**	El contratista cumplió con las demás obligaciones que garantizan la ejecución del contrato, acatando sugerencias, cambios y demás Temas que ayudan a mejorar el servicio contratado.
11.Presentar el informe de ejecución de cada evento dentro de los términos establecidos y con la evidencia respectiva del desarrollo del mismo.	**CUMPLE**	El contratista rindió informe de ejecución dentro de los términos establecidos, presentando la documentación requerida y el informe de las actividades realizadas.  MACAO PRODUCCIONES INFORME EJECUCIÓN PARCIAL CONTRATO # 609-2021 Transmisiones octubre Zipaquirá, noviembre 08 de 2021 Señores ALCALDIA DE ZIPAQUIRÁ Ciudad Cordial Saludo; Para MACAO PRODUCCIONES es un placer presentar informe de los servicios prestados enmarcados dentro de los compromisos adquiridos mediante el contrato suscrito con ustedes, cuyo objeto es: prestación de servicios para la producción y transmisión en vivo de actividades institucionales de manera simultánea en redes sociales, para divulgar la información de la gestión de la alcaldía de Zipaquirá El presente informe hace referencia a las transmisiones 4, 5, 6 y 7 correspondiente a las transmisiones realizadas en el mes de octubre. Cordialmente;
12. Cumplir puntualmente con los pagos de seguridad	**CUMPLE**	El contratista Cumple puntualmente con las obligaciones para con el sistema de seguridad social en salud y pensiones. Adjuntaron carta y planilla

social tal como lo indica la Ley.		  **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MACAO PRODUCCIONES S.A.S.** **CERTIFICA** Que la sociedad **MACAO PRODUCCIONES S.A.S.**, ha dado cumplimiento al pago de EPS, ARL, Pensión y aportes Parafiscales, correspondientes al mes de OCTUBRE 2021, para los empleados vinculados con la sociedad **MACAO PRODUCCIONES S.A.S.** a esta fecha. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 La anterior certificación se expide en la ciudad de Cajicá a 08 días del mes de noviembre de 2021. Cordialmente, Mario Campuzano Otero Gerente General – Representante Legal
13.Las demás que sean necesarias para el correcto desarrollo del contrato durante el tiempo de ejecución.	**CUMPLE**	Cumplió con los objetivos trazados a satisfacción.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: MACAO PRODUCCIONES SAS

Anexa certificación con fecha 08 de noviembre expedida por el Representante Legal Mario Campuzano Otero.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	SI
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el **SEGUNDO (2)** pago del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE MANERA SIMULTÁNEA EN REDES SOCIALES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ. **Nº 609 de 2021** por valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA **PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.952.360) MCTE,** de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021.



MÓNICA LORENA ZAMBRANO MALAGÓN
Secretaria Privada
Despacho Alcalde
Supervisor